

# Utilidad de la formación en citación para evitar prácticas deshonestas en trabajos académicos universitarios

M.<sup>a</sup> Josefa Mosteiro García  
Ana M.<sup>a</sup> Porto Castro  
Lucia Lareo Pena  
Álvaro Lorenzo Rey  
Universidade de Santiago de Compostela. España.  
pepa.mosteiro@usc.es  
anamaria.porto@usc.es  
lucia.lareo@rai.usc.es  
alvarolorenzorey@gmail.com



Recibido: 13/1/2022  
Aceptado: 4/4/2022  
Publicado: 2/6/2022

## Resumen

Este artículo se centra en analizar la percepción del alumnado universitario con respecto a la utilidad de citar y las conductas de plagio realizadas a lo largo de su carrera académica, para comprobar la posible existencia de diferencias en función de tener o no formación sobre citación. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas se diseñó una investigación cuantitativa descriptiva y se utilizó un cuestionario dirigido a la población objeto de análisis, universitarios que cursaban estudios de grado. La muestra, de carácter no probabilístico, estuvo integrada por 3.783 alumnas/os. Entre los principales resultados obtenidos destaca que la formación en citación se convierte en un elemento fundamental en la evitación del plagio a la hora de realizar los trabajos académicos, puesto que el alumnado que ha recibido formación en citación le da mayor valor a la «utilidad» de citar y otorga puntuaciones más bajas en las prácticas relacionadas con la comisión de plagio en la realización de los trabajos académicos. De ahí la necesidad de que desde las instituciones universitarias se adopten las acciones necesarias para formar al alumnado en competencias informacionales en aras de evitar la práctica de conductas deshonestas.

**Palabras clave:** citación; competencias informacionales; deshonestidad académica; enseñanza superior

**Resum.** *Utilitat de la formació en citació per evitar pràctiques deshonestes en treballs acadèmics universitaris*

Aquest article se centra a analitzar la percepció de l'alumnat universitari respecte a la utilitat de citar i les conductes de plagi realitzades al llarg de la seva carrera acadèmica, per comprovar la possible existència de diferències en funció de tenir o no formació sobre citació. A fi de donar resposta a les qüestions plantejades es va dissenyar una investigació quantitativa descriptiva i es va utilitzar un qüestionari dirigit a la població objecte d'anà-

lisi, universitaris que cursaven estudis de grau. La mostra, de caràcter no probabilístic, va estar integrada per 3.783 alumnes. Entre els principals resultats obtinguts destaca que la formació en citació es converteix en un element fonamental en l'evitació del plagi a l'hora de fer els treballs acadèmics, ja que l'alumnat que ha rebut formació en citació dona més valor a la «utilitat» de citar i atorga puntuacions més baixes en les pràctiques relacionades amb la comissió de plagi en la realització dels treballs acadèmics. D'aquí ve la necessitat que des de les institucions universitàries s'adoptin les accions necessàries per formar l'alumnat en competències informacionals, a fi d'evitar la pràctica de conductes deshonestes.

**Paraules clau:** citació; competències informacionals; deshonestat acadèmica; ensenyament superior

**Abstract.** *Usefulness of citation training to avoid dishonest practices in university academic work*

This article analyses the views of university students regarding the usefulness of citation, and plagiarism behaviours committed throughout their academic careers, to corroborate the possible existence of differences based on having training on citation or not. To answer the questions raised, descriptive quantitative research was designed, and a questionnaire was used aimed at the population under study: university students studying undergraduate degrees. The non-probabilistic sample consisted of 3,783 students. Among the main results obtained, it is notable that training in citation is a fundamental element in avoiding plagiarism when producing academic work, as students who have received training in citation give greater value to the "usefulness" of citing, and give lower scores to practices related to committing plagiarism in producing academic works. We conclude that universities must adopt actions to train students in informational skills in order to prevent the practice of dishonest behaviours.

**Keywords:** citation; citation training; higher education; undergraduate students

### Sumario

- |                 |                             |
|-----------------|-----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Discusión y conclusiones |
| 2. Método       | Referencias bibliográficas  |
| 3. Resultados   |                             |

## 1. Introducción

En el ámbito de la educación superior la deshonestidad académica es un tema de interés por las implicaciones éticas que conlleva, ya que «constituye una violación a reglas o normas prescritas por las instituciones educativas» (Vaamonde y Omar, 2008, p. 11).

Entre las principales conductas deshonestas cabe citar el plagio, entendido como la apropiación de ideas ajenas para un beneficio propio, eludiendo los derechos de autoría correspondientes (Ramos et al., 2019), tipo de conducta que se ha incrementado en los últimos años y que preocupa notablemente en

la educación superior (Gómez-Espinosa et al., 2016; Torres-Díaz et al., 2018), lo que se traduce en un incremento de estudios sobre esta temática.

Las investigaciones realizadas en los últimos años al respecto han centrado el foco de interés en cuatro áreas principales: cuantificación del plagio y determinación de los perfiles del alumnado que comete plagio (Birks et al., 2020; Blau et al., 2020), identificación de las tipologías de plagio (Todolí, 2019; Tripathi y Kumar, 2009), delimitación de las causas que animan a su comisión (Porto-Castro et al., 2019; Rebollo-Quintela et al., 2017) e importancia de las herramientas antiplagio para la superación de dicha praxis (Díaz Arce, 2017; Segarra-Saavedra y Martínez-Sala, 2020).

La intensificación de este fenómeno se debe a la transición de la sociedad analógica a la digital. Un factor crucial en la comisión de plagio es el proceso de asimilación de estas conductas, dado que el plagio surge de una decisión personal; es una conducta aprendida en la que los estudiantes minimizan los valores capitales —honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y valor— que protegen la integridad académica (Ramos et al., 2019; Sahagún y Vázquez-Párraga, 2018).

En la sociedad actual, las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en fuente habitual de información para la realización de trabajos académicos (Farina, 2020). Es una práctica común entre el alumnado la cultura del «copia y pega» (Bustos, 2017) y la comisión, tal y como señala Vargas (2019), de plagio deliberado (el autor no es citado conscientemente, a pesar de poseer los conocimientos y las habilidades para hacerlo) o de plagio inconsciente (no se referencian las fuentes originales debido a la ausencia de conocimientos o capacidades necesarios para ello).

En la evitación del plagio en los trabajos académicos es fundamental la identificación de la autoría de las fuentes consultadas y la referencia correcta de datos o imágenes (Andueza, 2019; Boillos, 2020). Ello se evidencia en los últimos estudios publicados (Mut-Amengual et al., 2015; Moxley y Archer, 2019; Olivia-Dumitrina et al., 2019; Singh et al., 2020), por lo que requiere, por parte del alumnado, la adquisición de competencias para localizar información, ya sea en papel o en línea, para seleccionarla, analizarla y, también, hacer un uso ético de la misma (Anchundia, 2019; López-Gil y Fernández-López, 2019; Rodríguez y Zambrano, 2019).

Al respecto, hay que indicar que estudios como los de Festas et al. (2020) y Olivia-Dumitrina et al. (2019) señalan que es precisamente la carencia de competencias para localizar, manejar y citar adecuadamente las fuentes una de las principales razones señaladas por las/os universitarias/os para cometer plagio.

Por tanto, la formación en competencias informacionales se convierte en un elemento fundamental para que el alumnado haga un uso correcto de la información (Lafuente et al., 2019) y en una de las actuaciones a llevar a cabo por las instituciones universitarias para evitar este tipo de conductas deshonestas entre los estudiantes y las estudiantes (Eaton et al., 2017; Egaña, 2012; Gallent y Tello, 2017).

Las competencias informacionales, es decir, el «conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea» (Comisión Mixta CRUE-TIC y REBIUN, 2009, p. 8), deben favorecer la utilización adecuada de la información a través de la citación de las fuentes consultadas, entendiéndose por *citar* el hecho de «referir, anotar o mencionar un autor, un texto, un lugar, etc., que se alega en lo que se dice o se escribe» (Real Academia Española, 2021). Al respecto, De Pablos (2019) señala que la formación en competencias informacionales debe dirigirse hacia la adquisición de las habilidades de búsqueda, análisis y selección; organización y uso y comunicación de la información de forma ética y legal, con la finalidad de construir el conocimiento.

En este sentido, estudios como los de Díaz Rosabal et al. (2020) y Gallent y Tello (2017) aluden a la escasa formación del alumnado en citación y a la necesidad de potenciar este tipo de competencias, al igual que la promoción de la cultura del respeto hacia los derechos de autoría y la propiedad intelectual (Reche et al., 2019). De hecho, Hernández-Rabanal et al. (2018) y Mihi-Ramírez et al. (2017) señalan que el incremento o reajuste de la formación en citación en bachillerato y el uso de estrategias y herramientas para sensibilizar contra el plagio académico a través de la integración en la docencia de las asignaturas en el contexto universitario mejora la elaboración de trabajos y tareas académicas.

Del mismo modo, es fundamental que las y los discentes alcancen una comprensión de la atribución del sentido a la autoría y de las implicaciones éticas del acto de la copia de ideas (López-Gil y Fernández López, 2019). Al respecto, autores como Sahagún y Vázquez-Párraga (2018) señalan que el alumnado minimiza los valores capitales —honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y valor— que amparan la integridad académica, lo que lo lleva a cometer prácticas deshonestas durante su aprendizaje. En este sentido, Eisenberg (2004) comprobó que las/os estudiantes no consideran que hacer uso del engaño sea una cuestión moral ni el impacto que puede tener en su trayectoria profesional y su comportamiento como ciudadanas/os.

La falta de formación ética es una de las causas señaladas por investigaciones que han abordado el tema del plagio académico (Castro et al., 2018; Sureda-Negre et al., 2015; Uscátegui, 2018). Según Uscátegui (2018), la prevención del plagio exige la formación del alumnado en ética y en los valores de honestidad e integridad, no solo en la universidad, sino también desde etapas previas, ya que, tal y como indica Sureda-Negre et al. (2015), el plagio es también una realidad en la enseñanza secundaria.

El estudio de la relevancia de la formación en citación constituye el eje central del presente artículo, en el que se realiza un análisis de la influencia que dicha formación ejerce sobre dos factores que definen el plagio académico (Muñoz Cantero et al., 2020): la utilidad de citar y la realización de determinadas conductas a lo largo de la carrera. Las preguntas que se plantean son las

siguientes: ¿qué utilidad atribuye el alumnado universitario a la formación en citación?, ¿varía su percepción sobre la utilidad de citar en función de haber recibido o no formación?, ¿las prácticas relacionadas con la comisión de plagio a lo largo de la carrera varían en función de tener formación o no en citación?

Los objetivos que se persiguen son, por un lado, estudiar la percepción que tiene el alumnado universitario acerca de la utilidad de citar y la comisión de plagio a la hora de realizar trabajos académicos y, por otro, comprobar si su percepción varía en función de tener o no formación en citación.

## 2. Método

Atendiendo al propósito del estudio se ha optado para su desarrollo por el uso de una metodología cuantitativa, siguiendo un método descriptivo de tipo encuesta, en el que se trata de recopilar información sobre comportamientos y actitudes (Jiménez, 2020) con el fin de describir un fenómeno.

### 2.1. Población y muestra

Se tomó como población al alumnado de la Universidad de Santiago de Compostela que en el curso 2018-2019 realizaba estudios de grado, sumando un total de 18.818 estudiantes. La muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico, intencional y por conveniencia, y estuvo formada por 3.783 universitarios de grado, con una media de edad de 20,89 años (DT = 3,61). El 69,2% eran mujeres, y el 30,2%, hombres (un 0,7% no respondió) que cursaban estudios de la rama de Artes y Humanidades (un 11,7%), Ciencias (un 15,1%), Ciencias de la Salud (un 10,9%), Ciencias Sociales y Jurídicas (un 57,2%) e Ingeniería y Arquitectura (un 5,1%). La muestra se distribuyó en cuatro cursos: 1.º (un 31,1%), 2.º (un 27,9%), 3.º (un 23,2%) y 4.º (un 17,8%). El 65,8% indicaba que tenían formación sobre la citación de fuentes bibliográficas, y el 32,6%, que no.

### 2.2. Instrumento de recogida de datos

Este artículo deriva de una investigación más amplia titulada *Estudio sobre el plagio en estudiantes del Sistema Universitario de Galicia* (Ref. 002/2019), financiada por la Administración Autónoma de Galicia. Como técnica de recogida de información se utilizó el Cuestionario para la Detección de Coincidencias en los Trabajos Académicos —CUDECO— (Muñoz-Cantero et al., 2019), diseñado *ad hoc* en el marco del citado proyecto de investigación.

El instrumento se componía de 47 ítems distribuidos en cinco dimensiones, medidos en una escala Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo): dimensión *utilidad* (referida a la utilidad que tenía para el alumnado universitario citar), dimensión *carrera* (aludía a las acciones realizadas por las y los estudiantes a lo largo de sus estudios universitarios), dimensión *causas* (se refería a las causas que habían motivado al alumnado universi-

tario a realizar acciones de plagio), dimensión *profesorado* (tenía que ver con las acciones que llevaba a cabo el profesorado) y dimensión *compañeros* (relacionada con las acciones que pensaban habían realizado sus compañeras/os de estudio). En el cuestionario también se incluyeron preguntas sobre datos de identificación personal y académica, entre las que figuraba una sobre si habían recibido formación sobre la citación de fuentes bibliográficas (APA, Vancouver, ISO, Chicago...) y una pregunta abierta dedicada a indagar cómo definían o entendían el plagio las/os estudiantes.

El instrumento fue previamente validado por seis jueces expertos del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Asimismo, se aplicó a una muestra piloto de 128 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña (Rebollo-Quintela et al., 2017). El valor del índice de consistencia interna (alpha de Cronbach) obtenido fue de  $\alpha = 0,858$ ; por dimensión, para *carrera* el valor fue de  $\alpha = 0,814$ , y para *utilidad*, de  $\alpha = 0,831$ .

### 2.3. Procedimiento de recogida de datos

El cuestionario se aplicó al alumnado en las aulas, durante el mes de abril de 2019, en horario de clase, procurando acudir en las sesiones expositivas, puesto que en ellas habitualmente la asistencia es más numerosa. Previamente a la administración del cuestionario se obtuvo autorización de la Universidad para poder acceder a los distintos centros.

La aplicación del cuestionario se realizó en el contexto de aula previa información de las características y la finalidad de la investigación, incidiendo en la voluntariedad de la participación y en el anonimato de las respuestas aportadas por las personas participantes. Para garantizar la confidencialidad de la información se digitalizaron los archivos de datos restringiendo el uso de los mismos a los integrantes del grupo de investigación. Finalmente, cabe señalar que se posibilitó el acceso de las personas participantes a la publicación de los resultados de la investigación a través de su visibilización en la web del grupo de investigación.

### 2.4. Análisis de datos

Se realizó un análisis descriptivo de los ítems de las dos dimensiones estudiadas (*utilidad* y *carrera*) y se utilizó, ante el incumplimiento de los supuestos de normalidad de las distribuciones y de homogeneidad de las varianzas, la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para comprobar la posible existencia de diferencias en función de la variable *tener formación sobre citación o no tenerla*, en todos los ítems de la dimensión *utilidad* y de la dimensión *carrera*. Para el tratamiento de los datos se utilizó el programa SPSS 26.0.

### 3. Resultados

En primer lugar, en las tablas 1 y 2, respectivamente, se muestran los resultados descriptivos correspondientes a la utilidad de conocer las normas de citación y a las conductas de plagio realizadas a lo largo de los estudios universitarios. En segundo lugar, se muestran los resultados obtenidos al analizar la dimensión *utilidad de citar y conductas de plagio* a lo largo de la carrera en función de tener o no formación en citación (tablas 3 y 4, respectivamente).

#### 3.1. Utilidad de citar y conductas de plagio a lo largo de la carrera

Tal y como se puede observar en la tabla 1, en todos los ítems de la dimensión *utilidad* los valores obtenidos tienden a situarse por encima o próximos al valor medio de la escala, lo que sugiere una tendencia a que el alumnado valore positivamente la utilidad de citar. Las puntuaciones medias más elevadas corresponden a los ítems *Sirve para remitir a las fuentes originales* ( $M = 5,91$ ,  $DT = 1,37$ ), *Sirve para reconocer el mérito de los/as autores/as originales* ( $M = 5,78$ ,  $DT = 1,49$ ) y *Sirve para apoyar mis argumentos* ( $M = 5,60$ ,  $DT = 1,44$ ). El ítem con una menor valoración se corresponde con *Sirve para demostrar que aprendí de forma adecuada* ( $M = 3,86$ ,  $DT = 1,69$ ).

**Tabla 1.** Estadísticos descriptivos de los ítems de la dimensión *utilidad*

Ítems	N	M	Md	Mo	DT
Sirve como requisito necesario en la realización de trabajos académicos	3.770	5,31	6,00	7	1,58
Sirve para demostrar que aprendí de forma adecuada	3.768	3,86	4,00	4	1,69
Sirve para dar un matiz científico a mis trabajos	3.766	4,82	5,00	5	1,58
Sirve para reconocer el mérito de los/as autores/as originales	3.766	5,78	6,00	7	1,49
Sirve para remitir a las fuentes originales	3.763	5,91	6,00	6	1,37
Sirve para apoyar mis argumentos	3.765	5,60	6,00	7	1,44
Sirve para generar discusiones o debates a partir de lo citado	3.755	3,93	4,00	4	1,72
Sirve para demostrar que puedo generar nueva información o ideas a partir de lo citado	3.763	4,82	5,00	6	1,60

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la dimensión *carrera*, en la tabla 2 se observa una tendencia a valorar de forma negativa (con valores medios entre  $M = 1,26$  y  $M = 3,41$ ) los ítems que hacen referencia a las conductas de plagio del alumnado a lo largo de su carrera académica. Las prácticas que realizan menos habitualmente son las referidas a la copia de trabajos: *Entregué como propio algún trabajo completo descargado de Internet, sin modificarlo* ( $M = 1,26$ ,  $DT = 1,00$ ) y *Entregué algún trabajo realizado por otros/as en cursos anteriores* ( $M = 1,78$ ,  $DT = 1,60$ ) y las que más realizan son: *Utilicé fragmentos de los apuntes del profesorado para elaborar algún trabajo, sin citarlos* ( $M = 3,41$ ,  $DT = 2,01$ ) o *Copié de páginas web fragmentos de textos y, sin citar, los incorporé al trabajo que tenía escrito* ( $M = 3,06$ ,  $DT = 2,02$ ).

**Tabla 2.** Estadísticos descriptivos de los ítems de la dimensión *carrera*

Ítems	N	M	Md	Mo	DT
Entregué algún trabajo realizado por otros/as en cursos anteriores	3.733	1,78	1,00	1	1,60
Copié de páginas web fragmentos de textos y, sin citar, los incorporé al trabajo que tenía escrito	3.770	3,06	2,00	1	2,02
Copié fragmentos de fuentes impresas (libros, periódicos, artículos de revista, etc.) y, sin citarlos, los incorporé al trabajo que tenía escrito	3.752	2,79	2,00	1	1,94
Entregué como propio algún trabajo completo descargado de Internet, sin modificarlo	3.773	1,26	1,00	1	1,00
Hice íntegramente algún trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web	3.770	1,85	1,00	1	1,51
Hice íntegramente algún trabajo a partir de fuentes impresas, sin poner a los/as autores/as	3.767	1,88	1,00	1	1,53
Utilicé fragmentos de los apuntes del profesorado para elaborar algún trabajo, sin citarlos	3.772	3,41	3,00	1	2,01

Fuente: elaboración propia.

### 3.2. Utilidad de citar: diferencias según la formación recibida

Con el objetivo de apreciar si existen diferencias entre el alumnado que ha recibido formación en citación y el que no, a la hora de valorar la utilidad de conocer las normas de citación ante las conductas de plagio se aplicó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney.

Los resultados, como se muestra en la tabla 3, evidencian diferencias estadísticamente significativas en todos los ítems referidos a esta dimensión, siendo en todos los casos el valor de la media de rango correspondiente a las/os estudiantes que tienen formación en citación más elevado que el de sus compañeras/os que no poseen esa formación, lo que supone que atribuyen más utilidad a conocer las normas de citación quienes han recibido formación.

**Tabla 3.** Prueba U de Mann-Whitney: diferencias en la dimensión *utilidad* en función de tener o no formación en citación

Ítems	Sí-No	n	M Rango	U	Z	p
Sirve como requisito necesario en la realización de trabajos académicos	Sí	2.485	1989,87			
	No	1.226	1584,67	1190649,50	-11,109	0,0001
	Total	3.711				
Sirve para demostrar que aprendí de forma adecuada	Sí	2.485	1909,44			
	No	1.224	1744,47	1385533,00	-4,474	0,0001
	Total	3.709				
Sirve para dar un matiz científico a mis trabajos	Sí	2.485	1919,73			
	No	1.223	1721,96	1357476,00	-5,390	0,0001
	Total	3.708				
Sirve para reconocer el mérito de los/as autores/as originales	Sí	2.485	1966,96			
	No	1.222	1624,29	1237627,00	-9,677	0,0001
	Total	3.707				
Sirve para remitir a las fuentes originales	Sí	2.483	1962,11			
	No	1.221	1629,59	1243702,00	-9,468	0,0001
	Total	3.704				
Sirve para apoyar mis argumentos	Sí	2.484	1929,51			
	No	1.222	1698,99	1328915,00	-6,389	0,0001
	Total	3.706				
Sirve para generar discusiones o debates a partir de lo citado	Sí	2.478	1906,11			
	No	1.220	1734,52	1371307,00	-4,657	0,0001
	Total	3.698				
Sirve para demostrar que puedo generar nueva información o ideas a partir de lo citado	Sí	2.483	1931,08			
	No	1.222	1694,36	1323249,50	-6,448	0,0001
	Total	2.705				

Fuente: elaboración propia.

### 3.3. Conductas de plagio a lo largo de la carrera: diferencias según la formación recibida

En cuanto a las prácticas relacionadas con la comisión de plagio a lo largo de la carrera y las posibles diferencias en función de tener o no formación en citación, tal y como se puede ver en la tabla 4, los resultados revelan que existen diferencias estadísticamente significativas entre el alumnado que ha recibido formación y el que no la ha recibido, siendo en todos los ítems el rango promedio de las/os estudiantes que recibieron formación en citación más ele-

vado que el alcanzado por sus compañeras/os que no han recibido esa formación, lo que significa que, a lo largo de la carrera, quienes no tienen formación en citación puntúan más alto en las conductas de comisión de plagio.

**Tabla 4.** Prueba U de Mann-Whitney: diferencias en la dimensión *carrera* en función de tener o no formación en citación

Ítems	Sí-No	n	M Rango	U	Z	p
Entregué algún trabajo realizado por otros/as en cursos anteriores	Sí	2.487	1808,00	1402661,50	-5,251	0,0001
	No	1.228	1959,27			
	Total	3.715				
Copié de páginas web fragmentos de textos y, sin citarlos, los incorporé al trabajo escrito	Sí	2.485	1767,74	1303987,00	-7,350	0,0001
	No	1.227	2036,26			
	Total	3.712				
Copié fragmentos de fuentes impresas y, sin citarlos, los incorporé al trabajo escrito	Sí	2.478	1751,14	1267855,00	-8,185	0,0001
	No	1.278	2046,57			
	Total	3.696				
Entregué como propio algún trabajo completo descargado de Internet, sin modificarlo	Sí	2.489	1833,91	1465785,00	-3,943	0,0001
	No	1.226	1906,92			
	Total	3.715				
Hice íntegramente algún trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web	Sí	2.485	1795,60	1373216,00	-5,858	0,0001
	No	1.227	1979,83			
	Total	3.712				
Hice íntegramente algún trabajo a partir de fuentes impresas, sin poner a los/as autores/as	Sí	2.486	1786,20	1349140,00	-6,622	0,0001
	No	1.224	1996,26			
	Total	3.710				
Utilicé fragmentos de los apuntes del profesorado para elaborar algún trabajo, sin citarlos	Sí	2.489	1775,25	1319788,00	-9,762	0,0001
	No	1.225	2024,62			
	Total	3.714				

Fuente: elaboración propia.

#### 4. Discusión y conclusiones

Los resultados del estudio han puesto en evidencia la utilidad que tiene la formación en citación a la hora de evitar el plagio en los trabajos académicos del alumnado. Al respecto, hay que señalar que, a diferencia de otros estudios (Díaz Rosabal et al., 2020; Gallent y Tello, 2017), la mayoría del alumnado indica que ha recibido formación sobre citación de fuentes bibliográficas.

Así mismo, existe una tendencia a valorar positivamente la utilidad de citar en los trabajos académicos. A pesar de ello, el plagio parcial —la copia de fragmentos de páginas web o de los apuntes del profesorado— sigue siendo una práctica común entre las/os universitarias/os, en línea con algunos de los últimos análisis sobre el tema (Bustos, 2017; Vargas, 2019).

Por otro lado, se ha constatado, al igual que señala Lafuente et al. (2019), que la formación en citación se convierte en un elemento fundamental en la evitación del plagio a la hora de realizar los trabajos académicos.

Así pues, el alumnado que ha recibido formación en citación le da mayor valor a la «utilidad» de citar, ya que muestra puntuaciones más elevadas en los distintos aspectos de esta dimensión que aquellas/os que no la han recibido. Consideran que citar es útil, puesto que sirve para realizar trabajos académicos; demostrar que han aprendido de forma adecuada; dar un matiz científico a los trabajos que realizan; reconocer el mérito de otros/as autores; remitir a las fuentes originales; apoyar los argumentos; generar discusiones o debates a partir de lo citado, y demostrar que se puede elaborar información o ideas a partir de lo citado.

Del mismo modo, es también el alumnado con formación en citación el que otorga puntuaciones más bajas en las prácticas relacionadas con la comisión de plagio a la hora de realizar los trabajos académicos, lo que pone de manifiesto, en la línea de los hallazgos de Festas et al. (2020) y Olivia-Dumitrina et al. (2019), que la comisión de plagio en muchas ocasiones no se trata de un hecho intencional, sino que es fruto de la ausencia de competencias de consulta por parte de las/os estudiantes.

Los resultados obtenidos llevan a confirmar que el alumnado ha de prepararse para utilizar adecuadamente la información consultada en la elaboración de sus trabajos académicos y, además, lo ha de hacer de un modo ético, a través de la adquisición de las competencias relacionadas con el tratamiento y la comunicación informacional (Anchundía, 2019) que le habiliten para la búsqueda, la valoración, el análisis y la contextualización de la información (Rodríguez y Zambrano, 2019).

Por ello, es necesario que desde las instituciones universitarias se lleven a cabo actuaciones centradas en la formación en competencias informacionales y, de forma específica, en citación a través de la organización de cursos de carácter obligatorio, o bien integrando dicha formación en los planes de estudio como una materia obligatoria o un contenido transversal. También sería necesario incorporar contenidos de aprendizaje en el currículo universitario dirigidos a la formación ética que ponga en valor la honestidad como principio fundamental de la actividad académica.

Por último, cabe indicar, como prospectiva de este trabajo, la posibilidad de comparar cómo otras variables producen posibles efectos diferenciales en la comisión de plagio, entre ellas el curso. También sería de interés acercarse a un conocimiento de la integridad académica y la ética a través de la exploración de los valores que el alumnado pone en práctica en su vida académica.

## Referencias bibliográficas

- ANCHUNDIA, F. (2019). La gestión de las competencias informacionales en la formación del conocimiento: Fundamentos para un proceso de aprendizaje competente. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(2), 82-93.  
<<https://doi.org/10.33936/rehuo.v4i2.2298>>
- ANDUEZA, A. (2019). Evaluación de la escritura académica: Construcción y validación de un instrumento integrado basado en tareas para evaluar habilidades específicas de escritura. *Relieve*, 25(2), 1-17.  
<<http://doi.org/10.7203/relieve.25.2.11163>>
- BIRKS, M.; MILLS, J.; ALLEN, S. y TEE, S. (2020). Managing the mutations: Academic misconduct in Australia, New Zealand and the UK. *International Journal for Educational Integrity*, 16(6), 1-15.  
<<https://doi.org/10.1007/s40979-020-00055-5>>
- BLAU, I.; GOLDBERG, S.; FRIEDMAN, A. y ESHET-ALKALAI, Y. (2020). Violation of digital and analog academic integrity through the eyes of faculty members and students: Do institutional role and technology change ethical perspectives? *Journal of Computing in Higher Education*.  
<<https://doi.org/10.1007/s12528-020-09260-0>>
- BOILLOS, M. M. (2020). Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica. *Educación XXI*, 23(2), 211-229.  
<<https://doi.org/10.5944/educxx1.25658>>
- BUSTOS, A. (2017). Leer y escribir para aprender en la era digital: La escritura en la educación superior. En S. ESPINO y C. BARRÓN (coords.). *La lectura y la escritura en la educación en México: Aproximaciones teóricas, experiencias aplicadas y perspectivas de futuro* (pp. 167-194). Universidad Nacional Autónoma de México.
- CASTRO, Y.; YOPAC-LÓPEZ, B.; CARPIO-TELLO, A.; SIHUAY-TORRES, K. y CÓSAR-QUIROZ, J. (2018). Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología. *Educación Médica*, 19(3), 141-145.  
<<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.003>>
- COMISIÓN MIXTA CRUE-TIC y REBIUN (2009). *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado*. CRUE. <[https://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/Manual\\_formacion\\_CI2\\_seccion1.pdf](https://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/Manual_formacion_CI2_seccion1.pdf)>.
- DE PABLOS, J. (2019). Universidad y sociedad del conocimiento: Las competencias informacionales y digitales. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 7(2), 6-16.  
<<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v7i2.977>>
- DÍAZ ARCE, D. (2017). Evaluación del desempeño de tres herramientas antiplagio gratuitas en la detección de diferentes formas de *copy-paste* procedentes de internet. *EduTec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 59, 1-16.  
<<https://doi.org/10.21556/edutec.2017.59.812>>
- DÍAZ ROSABAL, E. M.; DÍAZ VIDAL, J. M.; GORGOSO VÁZQUEZ, A. E.; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Y.; RIVERÓN RODRÍGUEZ, G.; SANTIESTEBAN REYES, D. C. y TENRERO SILVA, N. (2020). Ciberplagio académico en la praxis estudiantil. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información*, 8(16), 1-9.  
<<https://doi.org/10.36825/RITI.08.16.001>>
- EATON, S.; GUGLIELMIN, M. y OTOO, B. (2017). Plagio: Pasar de enfoques punitivos a proactivos [Plagiarism: Moving from punitive to proactive approaches]. En A. P. PRECIADO, L. YEWORIEW y S. SABBAGHAN (eds.). *Selected proceedings of the IDEAS Conference 2017: Leading the Conference on Educational Change* (pp.

- 28-36). Werklund School of Education. Calgary University. <<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED574580.pdf>>.
- EGAÑA, T. (2012). Uso de bibliografía y plagio académico entre los estudiantes universitarios. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 9(2), 18-30. <<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v9i2.1209>>
- EISENBERG, J. (2004). To cheat or not to cheat: Effects of moral perspective situational variables on students' attitudes. *Journal of Moral Education*, 33(2), 163-178. <<http://dx.doi.org/10.1080/0305724042000215276>>
- FARINA, V. (2020). Escuelas y nuevas tecnologías: Revalorizar la profesión docente. *Revista Científica EFI-DGES*, 6(10), 61-75. <<http://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2020/10/Victoria-Farina-Vol-6-Ed-10.pdf>>.
- FESTAS, I.; MATOS, A. y SEIXAS, A. (2020). Escrita académica e plágio no ensino superior. *Revista Educação Em Questão*, 58(56), 1-20. <<https://doi.org/10.21680/1981-1802.2020v58n56ID19986>>
- GALLET, M. y TELLO, I. (2017). Percepción del alumnado de traducción de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) sobre el ciberplagio académico. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(2), 90-117. <<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.563>>
- GÓMEZ-ESPINOSA, M.; FRANCISCO, V. y MORENO-GER, P. (2016). The Impact of Activity Design in Internet Plagiarism in Higher Education. *Comunicar*, XXIV(48), 39-47. <<https://doi.org/10.3916/C48-2016-04>>
- HERNÁNDEZ-RABANAL, C.; VALL, A. y BOTER, C. (2018). Formación, la clave para mejorar las competencias informacionales en e-salud del alumnado de bachillerato. *Elsevier*, 32(19), 48-53. <<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.12.005>>
- JIMÉNEZ, R. (2020). *Investigación educativa: Introducción a las metodologías clásicas y emergentes*. Comares.
- LAFUENTE, M.; FAURA, U.; PUIGSERVER, M. C.; BOTE, M. y MARTÍN, P. J. (2019). El trabajo de fin de grado en las Facultades de Economía y Empresa españolas desde la perspectiva de los docentes. Bachelor's dissertation at the schools of economics and business in Spain: Lecturer's perceptions. *Journal of Management and Business Education*, 2(3), 215-230. <<http://dx.doi.org/10.35564/jmbe.2019.0015>>
- LÓPEZ-GIL, K. S. y FERNÁNDEZ-LÓPEZ, M. C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala: Revista de Lenguaje y Cultura*, 24(1), 119-134. <<https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v24n01a06>>
- MIHI-RAMÍREZ, A.; MELCHOR-FERRER, E.; ARTEAGA-ORTIZ, J. y OJEDA GONZÁLEZ, S. (2017). Adquisición de Competencias para evitar el plagio académico en la Enseñanza Superior. V *Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC*. <<http://hdl.handle.net/10553/25389>>.
- MOXLEY, K. y ARCHER, A. (2019). Writing centres as dialogic spaces: Negotiating conflicting discourses around citation and plagiarism. *Stellenbosch Papers in Linguistics Plus*, 57, 25-37. <<https://doi.org/10.5842/57-0-808>>
- MUÑOZ CANTERO, J. M.; PORTO CASTRO, A. M.; OCAMPO GÓMEZ, C. I.; MOSTEIRO GARCÍA, M. J. y ESPÍNEIRA BELLÓN, E. M. (coords.) (2020). *Informe técnico sobre o plaxio nos estudos de grao e mestrado do Sistema Universitario de Galicia*. Repografía Noroeste.

- MUÑOZ-CANTERO, J. M.; REBOLLO-QUINTELA, N.; MOSTEIRO GARCÍA, M. J. y OCAMPO GÓMEZ, C. I. (2019). Validación del cuestionario para la detección de coincidencias en trabajos académicos. *Relieve*, 25(1), 1-15.  
<<https://doi.org/10.7203/relieve.25.1.13599>>
- MUT-AMENGUAL, B.; MOREY-LÓPEZ, M. y VÁZQUEZ-RECIO, R. (2015). Niveles de detección del plagio académico por el profesorado de educación secundaria: Análisis en función de sus áreas de conocimiento y medidas adoptadas. *Estudios Pedagógicos*, 41(2), 177-194.  
<<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000200011>>
- OLIVIA-DUMITRINA, N.; CASANOVAS CATALÁ, M. y CAPDEVILA TOMÁS, Y. (2019). Academic writing and the internet: Cyber-plagiarism amongst university students. *NAER: Journal of New Approaches in Educational Research*, 8(2), 112-125.  
<<https://doi.org/10.7821/naer.2019.7.407>>
- PORTO-CASTRO, A. M.<sup>a</sup>; MOSTEIRO, M.<sup>a</sup>. J. y GERPE, E. M.<sup>a</sup> (2019). Las causas del plagio académico en estudiantes de Pedagogía. *Investigación comprometida para la transformación social: Actas del XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa*, 1, 451-456. <[https://aidipe2019.aidipe.org/files/2019/07/Actas\\_AIDI PE2019\\_Vol\\_I.pdf](https://aidipe2019.aidipe.org/files/2019/07/Actas_AIDI PE2019_Vol_I.pdf)>.
- RAMOS, T.; DAMIÁN, E. F.; IGNA, M. G.; ARIAS, D. y CAURCEL, M. J. (2019). Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-58.  
<<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021). Citar. *Diccionario de la Lengua Española*. <<https://dle.rae.es/citar>>.
- REBOLLO-QUINTELA, N.; ESPÍÑEIRA-BELLÓN, E. M. y MUÑOZ-CANTERO, J. M. (2017). Atribuciones causales en el plagio académico por parte de los estudiantes universitarios. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, volumen extra número 6, 192-196.  
<<https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.06.2453>>
- RECHE, E.; MARTÍN, M. A. y GONZÁLEZ, I. (2019). Autopercepción de la adquisición de las competencias informacional y comunicativa para la elaboración de trabajos académicos. *Perfiles Educativos*, XLI(165), 131-146.  
<<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.165.59170>>
- RODRÍGUEZ, L. y ZAMBRANO, L. (2019). La alfabetización informacional: Funciones en el desarrollo del pensamiento crítico. *Rehuso*, 4(3), 107-115.  
<<https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i3.2268>>
- SAHAGÚN, M. Á. y VÁSQUEZ-PÁRRAGA, A. Z. (2018). Normas dominantes en las decisiones éticas y actitudes de los estudiantes universitarios: Teoría y prueba empírica obtenida en México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 388-418.  
<<https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.386>>
- SEGARRA-SAAVEDRA, J. y MARTÍNEZ-SALA, A. M. (2020). Percepción del plagio y uso de herramientas antiplagio por parte de alumnado universitario. En R. ROIG-VILA (coord.). *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria* (pp. 409-424). Instituto de Ciencias de la Educación. <<http://hdl.handle.net/10045/110056>>.
- SINGH, D.; STEENKAMP, M.; HARMSE, T. y BOTHA, J. C. (2020). Engaging the student voices to improve referencing skills and practices in higher education: A South African case study. *South African Journal of Higher Education*, 34(5), 122-135.  
<<https://doi.org/10.20853/34-5-4199>>

- SUREDA-NEGRE, J.; COMAS-FORGAS, R. y OLIVER-TROBAT, M. (2015). Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación. *Comunicar*, 44, 103-110.  
<<http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-11>>
- TODOLÍ, C. (2019). *Plagio académico*. Aranzadi.
- TORRES-DÍAZ, J. C.; DUART, J. M. e HINOJOSA-BECERRA, M. (2018). Plagio, uso de Internet y éxito académico. *Journal new Approaches in Educational Research*, 7(2), 106-112. <[https://www.researchgate.net/publication/326426122\\_Plagio\\_uso\\_de\\_Internet\\_y\\_exito\\_academico\\_en\\_la\\_Universidad/stats](https://www.researchgate.net/publication/326426122_Plagio_uso_de_Internet_y_exito_academico_en_la_Universidad/stats)>.
- TRIPATHI, R. y KUMAR, S. (2009). *Plagiarism: A Plague*. <<https://www.inflibnet.ac.in/caliber2009/CaliberPDF/64.pdf>>.
- USCÁTEGUI, R. M. (2018). Plagio, ¿falta de ética o desconocimiento? *Perspectivas en Nutrición Humana*, 20(1), 9-12.  
<<https://doi.org/10.17533/udea.penh.v20n1a01>>
- VAAEMONDE, J. D. y OMAR, A. (2008). La deshonestidad académica como un constructo multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXX-VIII(3-4), 7-27. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27012440002>>.
- VARGAS, A. (2019). Apropiación y plagio académico: Un estudio de caso sobre una alumna debutante en la escritura en la Educación Superior. *Ikala: Revista de Lengua y Cultura*, 24(1), 155-179.  
<<https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v24n01a08>>